

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289 Martes 3 de diciembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 61321

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

45875 Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que pueden retirar el modelo 069 para el pago en período voluntario de la/s sanción/sanciones impuestas, en el despacho del Instructor (Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Se ha emitido modelo 069 en el siguiente expediente sancionador:

INTERESADO	N° EXPTE.	CONCEPTO
GAGIK KHOSROVYAN	385/2012	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Madrid, 21 de noviembre de 2013.- Andrés Martínez Calvo, Jefe de Servicio. Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales. Madrid.

ID: A130065456-1